

EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS

1. ACADEMICUM: ACADEMIA DE LA GRITA NRO 1

José Pascual Mora García¹

1. ABRAHAM: SÍMBOLO DE CIUDAD MURAL

Elegido por unanimidad en la convocatoria del sr alcalde Juan Carlos Escalante Palacios, como representante por antonomasia de la cultura jaureguina. Abraham Dionisio Guerrero Romero, aunque prefiere que los llamen ABRAXAS, es nativo de ciudad del Espíritu Santo de La GRITA, posiblemente emparentado con los antiguos vikingos que llegaron antes que Cristóbal Colón al valle de los Humogriás. Asegura que hay pistas extraterrestres en el Inframundo de sus montañas, especialmente en el Púlpito, Pico El Púlpito, que es la cumbre más alta del Estado Táchira a 3.942 msnm, ubicado en el Parque Nacional: Juan Pablo Peñaloza.

Con su cabello largo y barba de filosofo transpersonal, fue curador del Museo de Arte en Caracas y visitante a la Academia de Historia Nacional, en donde fue amigo de los grandes académicos como John Boulthon, Ramon J. Velásquez, Rafael Fernández Heres, y Mario Briceño Perozo. Abraham Guerrero es reconocido por su vinculación con el ámbito museístico de Caracas y su estrecha relación con el círculo intelectual de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela. Su trayectoria se caracteriza por la interacción con figuras fundamentales del pensamiento venezolano del siglo XX. Se le asocia con el entorno del Museo de Arte de Caracas (históricamente vinculado al Museo de Bellas Artes y Arte Contemporáneo) y fue un asiduo visitante de la Academia de la Historia, participando



en el intercambio de ideas con académicos de renombre. En San Cristóbal realiza una agenda con los grupos académicos, el profesor Temístocles Salazar lo distinguió por su presencia permanente en defensa de los aborígenes pobladores del Táchira, que dejara en su poema La Tachiranía.²

Su pensamiento se desarrolla inspirado en Stanislav Grof y otros pensadores, en donde explora los estados no ordinarios de

¹ Presidente de la Academia de La Grita

² Temístocles Salazar. Tachiranía. Experiencias Pedagógicas / N° 23 (2020-2021) Número Especial http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/47914/exp_23.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Capuchos%20y%20Chinatos%20indomables%2C%20costal,es%20la%20tuya%2C%20oh%20tachiran%C3%ADa.

la conciencia y su impacto en el desarrollo humano. Integra elementos de la psicología occidental y oriental, los babas y mamos de la Sierra Nevada de Santa Marta, los muiscas ancestrales y los Humogrias de la sierra de La Grita.

No le son ajenos los seres del encuentro cercano del Tercer Tipo, conversa con Erich Anton Paul von Däniken (Zofingen, Suiza, 14 de abril de 1935) autor suizo de varios libros que hacen afirmaciones sobre las influencias extraterrestres en la cultura humana primitiva, entre ellos el best-seller *Recuerdos del futuro* (1968). Y asegura haber visitado otras galaxias, asegura que el libro “Yo visité Ganimedes” Yosip Ibrahim fue narrado por él, es el relato de un viaje al satélite de Júpiter. En su visita en el bicentenario de la batalla de Ayacucho en Perú, converso nuevamente con el autor, para dar cuenta de la experiencia de un abducido y su visión de la vida en la Tierra. Yo visité Ganimedes es solo el comienzo de los viajes interestelares. En su versión original el autor relata que un hombre llamado “Abraham, misionero de acuario” le pidió que escribiera lo que vio y vivió en Ganimedes antes de regresar. Sigue las tradiciones espirituales y prácticas como la meditación, la respiración holotrópica y la exploración de experiencias místicas. Su enfoque va más allá de humano y superfluo pensar científico, que considera falsa consciencia para adentrarse en el profundo sistema cuántico, abarcando dimensiones espirituales y colectivas de la psique profunda.

2. EL AÑO JUBILAR DE LOS 450 AÑOS DE LA GRITA

El 7 de agosto de 2025, se inició la apertura del año jubilar de los 450 años de La Grita y los más de 7 mil años del asentamiento de Los pueblos originarios Humogrias y más de 22 tribus ancestrales.

Las investigaciones arqueológicas y antropológicas han demostrado que somos

una pasado con historia de más de 7 mil años, así lo atestiguan en sus excavaciones los pioneros como J.M. Cruxent, Irving Rouse, Cornelius Osgood, George Howard, y luego investigadores venezolanos como Miguel Acosta Saignes, Mario Sanoja, y Francisco Tamayo, quienes, junto a exploradores como Alejandro Humboldt, sentaron las bases estudiando el pasado precolombino, la cultura material, el arte rupestre, y la historia de los pueblos indígenas de la región andina y circundante, estableciendo cronologías y teorías fundamentales. En los últimos 50 años ha profundizado esa misión en tierra tachirense y liderado las investigaciones las antropólogas

Reina Durán Lara y Zulay Rojas Moreno, quienes han podido determinar los orígenes ancestrales de las raíces pobladoras primogénitas.

Estas importantes investigaciones en el territorio de la antigua gobernación de La Grita y Cáceres, tenían una extensión que abarcaba un territorio similar al de los actuales estados Mérida y Táchira en Venezuela. Geopolíticamente, lindaba con el lago de Maracaibo y la localidad de Gibraltar en los llanos.

Venezuela. Según sus estudios, la presencia indígena en la región andina de La Grita se remonta a más de 7.000 años.

Los estudios de Durán sugieren que la presencia indígena en la región que se remonta a más de 7.000 años atrás, con culturas prehispánicas complejas que desarrollaron sistemas de agricultura y comercio. Su obra sobre: “La prehistoria del Táchira: excavaciones arqueológicas” y artículos en revistas científicas han fundamentado sus tesis sobre la antigüedad de los indígenas, originarios pobladores ancestrales de La Grita. Recuperar los vestigios del “Chiribiquete jaureguino” como lo apunta José Pascual Mora García (2025) es ratificar la presencia inmortal de nuestros pobladores y artistas que fueron

borrados por la historia eurocéntrica reproducida en los textos de historia de Venezuela.

Jacqueline Clarac de Briceño merece ser reconocida por la investigadora pionera fundamental en institucionalizar la recuperación de los andamios mentales e imaginarios ancestrales en los Andes venezolanos (tanto en el estado Mérida como en Táchira y Trujillo), conectando el arte rupestre y vestigios con los imaginarios religiosos indígenas ancestrales, fundando el Museo Arqueológico de la ULA y promoviendo la etnohistoria, mostrando que los símbolos en roca eran un lenguaje mágico vivo, pues no solo fue arte, sino la evidencia de la continuidad de esas creencias en la construcción de naciones prehispánicas, así lo documenta en obras como **Dioses en exilio y La persistencia de los dioses,** siendo una figura clave para entender el pasado prehispánico andino de La Grita. Somos parte de las siete naciones prehispánicas como lo confirma el cronista de Indias, Lucas Fernández Piedrahíta.

Es inminente el reescribir la nueva historia de La Grita, inspiradas en las emergentes tesis de las historias de las Epistemologías del Sur y la Transmodernidad, de José Pascual Mora García, Enrique Dussel, Anibal Quijano, y Arturo Escobar, entre otros. Porque es muy importante actualizar los libros con la nueva lectura de la historiografía de la decolonización del saber, para celebrar simultáneamente tanto la herencia hispánica como la ancestral. A la cual hemos agregado la herencia Mora, como lo dijera en Adelfos, Manuel Machado para testimoniar su herencia mora y una profunda melancolía existencial; “Yo soy como las gentes que a mi tierra vinieron. / —soy de la raza mora, vieja amiga del sol— / que todo lo ganaron y todo lo perdieron.” (Refleja la herencia otomana con huellas anatómicas que nos aportaron la devoción

a la gran Diosa Madre, que fue fusionada con la veneratura a la Virgen María de los Ángeles en La Grita, y que se disemina en forma polisémica en la Consolidación de Tárriba. Pero que en el fondo patrimonial ancestral de los ancestrales Humogrías es la presencia de la PACHAMAMA). “Tengo el alma de nardo del árabe español.” (La fusión de culturas en La Grita hace parte de esa raza cósmica de la que habló Vasconcelos).

Las historias Ancestrales han sido ocultadas y negadas por la historiografía tradicional, incluso el mismo libro de Lucas Guillermo Castillo Lara intitulado: **La Grita, la ciudad que Grita su silencio**, con su rica documentación en el archivo de Sevilla es el texto de colonización de la ancestralidad, pues devino en un manual que nos ha enseñado la historia de los vencedores, y nos hizo pensar que La Grita nace en la conquista y colonia. Sirvió de cartabon de colonización del saber, pues nos enseñaron una historia subalterna, la historia de los vencidos, la de los “allá”, la historia hispánica impuesta hegemonícamente, a la cual se aplicó una dialéctica de negación a los habitantes originarios, que fueron incluso llevados a la hoguera de la Inquisición acusados de hechiceras o brujas. El caso de Bartola, acusada de bruja, fue documentado en el Libro Becerro de La Grita, y luego cotejada la presencia en el estudio del Santo Oficio de la Inquisición, en el libro de José Pascual Mora García, *Las cofradías de La Grita*, 2009.

La celebración de los 450 años de La Grita y los más de 7 mil años de los asentamiento de los Humogrías debe ser un momento oportuno para hacer la decolonización del ser, y que con el filósofo Leopoldo Zea, podemos decir que nos adiestraron en la mentalidad del complejo de vasallaje y bastardía. Se nos enseñó a tener vergüenza de nuestra

sangre originaria y mestiza. La historia de la vergüenza comenzó cuando se mancilló el orgullo de nuestra sangre Humogría, para imponer engramas mentales de la superioridad europea. El prejuicio aristotélico de la pureza de la sangre negó la riqueza de nuestro origen mestizado, mezcla que conforma una identidad aún en construcción. Esta sensación de hacernos sentir infravaloración de nuestro ser, permea en la formación y hoy todavía se evidencia en la racialización ejercida desde los países hegemónicos.

3. LA HERENCIA OTOMANA EN LA GRITA

La batalla de Lepanto del 7 de octubre de 1571 tiene un impacto muy interesante con la población de la ciudad de La Grita, fundada por Francisco de Cáceres en 1576, como la Gobernación de La Grita y Cáceres. Que luego administrativa y políticamente fue adscrita al Corregimiento de Tunja; “entre los años 1539 y 1607, la extensión del Corregimiento de Tunja era considerable, pues comprendía desde la tierra de los Muzos, Turmequé, Somondoco, Tunja, Tundama, Sogamoso, Vélez, Soatá, El Cocuy, Río de Oro, Pamplona, San Cristóbal, **La Grita** (resaltado nuestro), Mérida, Barquisimeto y Barinas. Era el Corregimiento más extenso del Nuevo Reino de Granada, y Hacia el siglo XVIII, uno de los más ricos y populosos del Virreinato.”³ Aun cuando el poder de la Real Audiencia no el fue favorable por los celos de las conquistas, pues consideraban a Francisco de Cáceres un invasor de sus tierras, éste no retrocedió y continuó sus proyecto, aunque le significara persecución y hasta un viaje a España antes de llegar a fundar

las tierras de los humogrías; a lo que acota Rafael María Rosales: “No le son propicias al Capitán Cáceres las auras granadinas, no obstante, según sus propios razonamientos, los servicios dados a su Majestad. En España está vinculado a la Corte su hermano Alonso, quien ha “sido designado Secretario de Cifra del Rey de España para el Reino de Nápoles”. Cuando el 3 de junio de 1573 hace del conocimiento de la Audiencia su obra fundadora, ésta instruye al Capitán Montalvo para aprehenderlo. Al fundador de La Grita no le alcanza la turbulencia de la amenaza... Vuelve a España y posiblemente lo hace por la ruta venezolana, a fin de evitar el rastreo de la persecución. Vuelve a pasar por el encantador valle de los humogrías y el mismo ensalma su espíritu aventurero y, por lo mismo, al volver con poder Real fija en él el asiento definitivo de su extraordinaria acción civilizadora. Regresa, pues, el Capitán Cáceres de España, y porta la misión de continuar la fundación y poblamiento de pueblos. Es cuando decide quedarse en la limpia e inclinada meseta del Agua Día y realiza su mejor hecho de Capitán y “Padre de Pueblos”. Así el día de Pentecostés del año de 1576 funda la principal ciudad tachireNSE y la hace prontamente cabeza de Gobernación de La Grita, del Corregimiento de Mérida y La Grita, y de la Provincia de Mérida y La Grita.”⁴ La mirada de los historiadores hispanizantes hablan de “acción civilizadora”, para destacar la usurpación de las tierras de los naturales, hoy esa mirada es revisada para ser decantada por la mirada decolonizadora que reivindica las raíces culturales de los humogrías.

Lo cierto es que fue poblada también por prisioneros otomanos que fueron solicitados por Cáceres. En nuestra tesis doctoral

3 Javier Ocampo López, Los orígenes fundacionales de la Villa de San Cristóbal y el Antiguo Corregimiento de Tunja. Fondo Editorial Simón Rodríguez: San Cristóbal. 2011. P. 13

4 Rafael María Rosales, “

destacamos esa primicia.⁵ Tal como lo reseña Herrera Luque:

Luego de la Batalla de Lepanto, don Francisco de Cáceres, fundador de La Grita, y que había sido cautivo de los turcos por largos años, tuvo seguramente, como lo refiere la conseja, la ocurrencia de pedirle al rey prisioneros turcos para poblar su corregimiento tan ausente de gente como abundoso de aguerridos enemigos. Cuentan que el Rey accedió a la demanda y que alrededor de unos doscientos prisioneros de Lepanto llegaron a la parte alta del Táchira, donde al mezclarse con españoles e indígenas dieron lugar a un tipo físico que tanto parecido guarda con los turcos selyúcidas. En el Táchira más que en ninguna otra parte de Venezuela abundan nombres claramente otomanos como Alí y Omar, al igual que otros de neta raíz bíblica, tales como Eleazar, Isaías, Samuel, Rubén, Efraín, Josué, Ezequiel y Abel, que si son comunes a cristianos, hebreos y mahometanos, no son usuales entre los primeros.⁶

Esa supuesta herencia otomana de los tachirenses, pareciera estar en consonancia con otro testimonio según el cual, cuando se celebró el nacimiento del hijo de Felipe II en La Grita (1702),⁷ entre las personas que desfilaron para la congratulación habían algunos con atuendos a la usanza otomana con turbantes, lo que ya era para la época un tema perseguido por el Santo Oficio de la Inquisición.

Quizá por eso en el nicho que descansa la Virgen de la Consolación de Táriba fue colocada, de manera superpuesta, una media luna a sus pies. En todo caso, algunas de las conjeturas expresadas nos enriquecen, pues también hay vírgenes moras. En América Latina proliferan las vírgenes morenas, mestizas o hispano-indias como prefiere llamarlas Luis Cortes Riera.⁸

Es así como se fue consolidando una herencia otomana en La Grita y que se consta en los documentos del Archivo Histórico de La Grita, cuando se reseñan ceremonias de procesiones con parroquianos vestidos con turbantes, para celebrar el nacimiento del hijo del rey Felipe II.

Hechos curiosos. Siguiendo a don Rafael María Rosales, el poeta Juan de Castellanos recuerda a La Grita, en verso de tersa intención; “Pues como en otra parte se recita, Cazares ha poblado por un canto El valle que llamamos de la Grita, Y a la ciudad del Espíritu Santo; y siendo la distancia bien descrita, Son sobre quince leguas otro tanto, Y adonde si por Cúcuta navega, A su gobernación muy presto llega”. El Hermano Nectario María sobre los Gobernadores de las antiguas Provincias de Venezuela, basado en investigación realizada en el Archivo General de Indias, certifica que en 1573 obtiene Cédula Real para poblar y fundar; en 1576 “funda la ciudad de La Grita con 40 soldados (carta del 27 de julio de 1576 de la Real Audiencia). Cáceres “llegó perdido... a medianoche del Domingo de Lázaro se le amotinó, se fue a poblar en aquel valle de La Grita e hizo cabeza de su gobernación”. Esta Gobernación pudo ir más allá del contorno occidental, pues como lo dice Castillo Lara “Don Francisco soñaba en el papel y visualizaba con su imaginación una

5 José Pascual Mora García, *La Dama, el Cura y el Maestro en el siglo XIX*. Ediciones del Consejo de Publicaciones de la Universidad de Los Andes: Mérida. 2004

6 Herrera Luque, F. (1981) *La Historia Fabulada*, p.340.

7 AHLG. Referido por Lugo, Y. (2000) "Conferencia Inaugural de la Cátedra Libre Jesús Manuel Jáuregui." *La Grita*.

8 Cortes Riera, L. (2002) "La Virgen del Rosario de la Chiquinquirá de Areque: un imaginario Hispano-Indio en centroccidente de Venezuela", en *Rev de Ciencias Sociales de la región Centroccidental*. N° 7, nov. 2002.

Gran Gobernación del Espíritu Santo de La Grita de Maracaibo, desde los llanos de Vichada al Mar Caribe”.

Por Cédula Real del 26 de mayo de 1580 el Rey Don Felipe II le da el título de Gobernador y Capitán General con todas las facultades para determinar sobre las causas criminales y civiles, y designar su sucesor. Esta es la razón por la cual su sobrino Andrés Calvo de Cáceres es Gobernador de La Grita en 1590. Por supuesto hay oposición a la Gobernación de Calvo de Cáceres y éste, para defender su herencia, va al Consejo de Indias y muere en España. En el mismo año la Audiencia de Santa Fe nombra Gobernador de La Grita a Juan Velásquez de Velasco, pero el Consejo de Indias lo rechaza al dictaminar “que el derecho de sucesión por segunda vida había terminado en Andrés Calvo de Cáceres”.

La Gobernación de La Grita tuvo una importancia excepcional y en el primer momento comprende a La Grita, Barinas y Pedraza. El primero de mayo de 1607 Juan de Borja crea el Corregimiento de La Grita y designa cabecera a la ciudad de Mérida y nombra al Capitán Pedro Vanegas, quien probablemente no puede tomar la dirección de la Provincia, pues en carta de D. Juan de Borja dice es nombrado Antonio Beltrán de Guevara, el 30 de mayo de 1607 primer regidor. Al crearse la Provincia de Mérida y La Grita es nombrado Gobernador Juan Pacheco Maldonado el 3 de noviembre de 1622, “con la condición de que se encargaría de la provincia de Mérida y La Grita que se creaba en su favor para que sometiera a los indios motilonos, al terminar el período del corregidor Juan Pacheco Velasco”. Toma posesión Pacheco Maldonado el 6 de agosto de 1625. De esta manera continúan turnándose los 54 Gobernadores habidos en la Provincia de Mérida y La Grita hasta el 8 de abril de 1818.⁹

4. LA VIRGEN DE CHIQUINQUIRÁ Y LA GRITA

La virgen de Chiquinquirá en Boyacá fue fundamental para macerar en el imaginario religioso de La Grita un poder muy grande y devoción por la Madre de Jesús nacido en Belén de Judea, entonces tierra Palestina.

Mi abuelo José Esteban Porfirio Mora Moreno (1894), formó esa herencia en su hijo Martín Mora Duque, mi padre. Y mi madre Pastora García Rosales continuó la enseñanza moralizante de la protección de la Chiquinquirá de Boyacá. Mi abuelo Porfirio nos enseñó que peregrinaba a

Chiquinquirá, Boyacá, para visitar la Virgen de Chiquinquirá en romería con mi abuela Deogracia Duque que se entronca con la herencia de los García de Hevia de La Grita. Sus viajes en peregrinación los iniciaba en La Grita guiado por un baquiano, y seguían la ruta por la ciudad de San José de los Guasimales de Juana Rangel, nativa de La Grita, así nació Cúcuta con tierras donadas por una mujer del mantuanaje gritense. Y continuaba por los caminos del Norte Santander para llegar al páramo del Almorzadero y bajar Chiscas, en donde acampaban y comentaban sobre el coronel Juan Nepomuceno Toscano Méndez, héroe de Boyacá y corredactor de la Constitución de Tunja de 1811. Allí admiraban un lienzo elaborado por Pepe Melani y que fuera restaurado por su hijo Néstor Melani Orozco, sobre el héroe de Boyacá. Seguían bordeando el Chicamocha, Capitanejo, Soatá, Belén, Paipa, Tunja y finalmente Chiquinquirá.

5. MEMORIAL DEL HISTÓRICO PROCESO DE CREACIÓN DE LA ACADEMIA DE LA GRITA. FUNDAMENTACIÓN DEL DECRETO 007-2025

El Alcalde y Primera Autoridad Civil del Gobierno y la Administración del Municipio

9 <https://biblat.unam.mx/hevila/BoletindelaAcademiaNacionaldeHistoriaCaracas/1984/vol67/no267/16.pdf>

Jáuregui del Estado Táchira, electo en las Elecciones Municipales celebradas el 27 de julio de 2025, según Acta de Totalización, Adjudicación y Proclamación de fecha 29 de julio de 2025 expedida por la Junta Electoral del Municipio Jáuregui del Estado Táchira y en posesión del cargo mediante juramentación ante el Concejo Municipal del Municipio Jáuregui del Estado Táchira, en Sesión Especial celebrada en fecha 01 de agosto de 2025, debidamente publicada en la Gaceta Municipal del Municipio Jáuregui del Estado Táchira, Extraordinaria N° 000.0569, de fecha 01 de Agosto de 2025, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 88, numerales 1, 3, 14 y 21, de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal.

En concordancia con lo dispuesto en los artículos 168, 174 y 178, numerales 5 y 6, de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, y en armonía con los principios rectores de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI). En un todo de acuerdo con el artículo 3, de la LOCTI que define su alcance teleológico: “Son sujetos de esta Ley y conformarán el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación: 1. El Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de ciencia tecnología, innovación y sus aplicaciones, sus órganos y entes adscritos. 2. Todas las instituciones, personas naturales y jurídicas, públicas y privadas que generen, desarrollen y transfieran los conocimientos científicos, tecnológicos, de innovación y sus aplicaciones, y en general todos los sujetos que favorezcan el desarrollo económico y mejoramiento de los procesos de producción de bienes y servicios de la Nación. 3. Los ministerios del Poder Popular que comparten, con el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de ciencia, tecnología, innovación y sus aplicaciones, la construcción de

las condiciones sociales, científicas y tecnológicas para la implementación del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación. 4. Las organizaciones sociales e instancias del Poder Popular que realicen actividades de ciencia, tecnología, innovación y sus aplicaciones.”

Que La Grita comarca del Espíritu Santo es la ciudad primogénita (1576) invocando la Ordenanza del Concejo Municipal del municipio Jáuregui, por ser sede de la Gobernación de La Grita y Cáceres, en su año jubilar de los 450 años de creación como ciudad hispánica, y en reconocimiento de las tierras pobladoras con sus comunas ancestrales de nuestros aborígenes “Humogriás” y de los más de 22 grupos originarios que componían la región geohistórica que se alinderaba con el lago de Maracaibo. La Grita como ciudad hispánica se fusiona con la ancestralidad originaria, como lo apuntalan las fuentes del Archivo Histórico de La Grita, y las investigaciones de más de 400 excavaciones de Reina Duran, fundadora del Museo del Táchira.

Que la comprensión del tiempo histórico requiere de una actualización y resignificación decolonial, emancipatoria, disruptiva, biocéntrica y social de la ciencia, la técnica, la tecnología, y las artes, acorde con los principios Constitucionales de la Carta Magna de 1999 (artículos 98, 108, 109 y 110) y la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI, Gaceta Oficial Extraordinaria N.º 6.693 del 01 de Abril de 2022) para patentar su carácter científico, humanístico y social. La Academia de La Grita asume el concepto de ciencia de la LOCTI, en artículo 4, según el cual “Es un derecho humano constituido por el conjunto de conocimientos académicos o tradicionales, ancestrales, populares y colectivos ciertos, ordenados y probables, útiles para la construcción de nuevos conocimientos o aplicaciones con el propósito de su empleo en beneficio de la

sociedad. 2. Tecnología: Es la aplicación de un conjunto de conocimientos y habilidades derivadas de la ciencia y los saberes con el propósito de resolver un problema específico, para satisfacer una necesidad social en un ámbito determinado. 3. Innovación: Es el proceso de creación, modificación, aprovechamiento o explotación de la tecnología, a través del ejercicio dinámico de generación de nuevas prácticas o mejoramiento de viejas tecnologías. 4. Culturas y Cultores Científicos y Tecnólogos: Se refiere a las personas con talento y habilidades para la ciencia, tecnología, innovación y sus aplicaciones, cuyas iniciativas estén vinculadas al saber popular y contribuyan a la solución de necesidades concretas. 5. Cultura Científica: Es la disposición innata o el producto de la formación y la experiencia de cualquier persona natural, consejos comunales, comunas u otras formas asociativas, ante sistemas materiales o socio culturales, con visión y comprensión racional, metódica, sistemática, sistémica, estructural y funcional, o con saberes ancestrales, para identificar y procesar problemas y desarrollar soluciones susceptibles a la modelización, formulación de hipótesis, experimentación, y documentación según los estándares aplicables. 6. Saberes Ancestrales: Son los conocimientos, prácticas y costumbres procedentes de pueblos originarios transmitidos de generación en generación y que se han conservado en el marco de dinámicas de la convivencia comunitaria. 7. Actividad Científica, Tecnológica y de Innovación: El hecho asociado a la creación del conocimiento, formulación y ejecución de proyectos de investigación y desarrollo, dirigida en todo caso a la formulación de hipótesis con viabilidad, productos, procesos y servicios y nuevos conocimientos que tengan incidencia en el mejoramiento de las condiciones de vida de

la población y su desarrollo económico-productivo. 8. Investigación, Desarrollo e Innovación: Es la interacción de sujetos sociales y factores técnicos, materiales y financieros, de origen público, privado o mixto, con miras a la construcción del conocimiento para generar procesos, productos y servicios que redunden en la calidad de vida y benefician a la población.

9. Gestión social de la ciencia: Es la forma de gestión conjunta entre todos los actores sociales del conocimiento de la ciencia para contribuir con el desarrollo socio productivo y cultural de la colectividad, con el propósito del bienestar humano para el vivir bien.

10. Invención: Es la etapa del desarrollo tecnológico donde se da el proceso de creación intelectual de un producto, proceso o sistema que reúne las condiciones de ser novedoso y susceptible de aplicación económica, incluyendo cualquier creación innovadora sin antecedentes en la ciencia o la tecnología que amplíe los límites del conocimiento humano.” Igualmente, se consolida con una visión interdisciplinaria, en consonancia con el artículo 19, numeral 16 de la LOCTI que integra “las ciencias naturales, ingeniería y tecnología, ciencias médicas y de la salud, ciencias agrícolas, ciencias sociales, artes y humanidades.”

- Que la Academia de La Grita necesita de una estructura organizacional para elaborar sus Estatutos y proceso administrativo y académico, razón por la cual se designa a la Junta Directiva fundadora que el 28 de julio de 2025, participó en la develación de la Placa conmemorativa en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal del Municipio Jáuregui. La filosofía institucional estará delineada, en todo caso, por los lineamientos de la LOCTI, en su Artículo 22, que define “.., a través del Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI), recopilará,

sistematizará, categorizará, analizará e interpretará información a los fines de facilitar la formulación de las políticas públicas en la materia.” La Junta Directiva fundadora está integrada por: Presidente, José Pascual Mora García; Vicepresidente, Carmen Zambrano; Orador Fiscal, Néstor Melani Orozco; Secretario, Fernando Mogollón Duque; Vocales: Representante de Publicaciones, Cesar Macario Sandoval; Representante de CULTORES y CULTORAS, Rodrigo Escalante; Representante de la Academia de Mérida, Patricia Rosenzweig Levy; y Representante de las Universidades, Doris Pernía Barragán.

- Que la Academia de La Grita se apegue a la preservación de la Memoria Histórica, siguiendo el Artículo 23. A fin de “... proteger y garantizar la propiedad intelectual de los conocimientos, tecnologías e innovaciones tradicionales, ancestrales, populares y colectivos, conjuntamente con los organismos competentes en la materia y garantizará su cumplimiento.” En ese sentido se presenta un histórico:
- Que La Grita es germen de las Ciencias, las Artes liberales; cuna de la primera Escuela de Pintura con fray Francisco de Orellana, en 1587.
- Que el Cóndor de los Andes, como símbolo de la Ciudad de La Grita propuesto por Carlos Moncada, se imbrica con nuestra sierra cimarrona, que ratifica el carácter indómito del Jaureguino, su pasado Comunero independentista y libertario. En nombre de los ancestros originarios, para ser asentada en la Escuela del Municipio, obra creada por el Prof. Segundo Nieto en 1976, en la lealtad y los valores.
- Que La Grita tiene en lo alto el pico el Púlpito (3912 mtrs), denominado el Páramo del Batallón que alberga las lagunas de origen periglacial, como las

Lagunas Verdes, Las Morochas, El Cienagón, Laguna Grande y Laguna Hoyada Grande.

- Que La Grita nos conecta como hijos de los saberes ancestrales, desde los Humogías y Caricuenas, que son actores del abortado “Chiribiquete andino Tachirense”, protectores de los vestigios saurios encontrados en la formación La Quinta, que incluyen restos de especies como *Laquintasaura venezuelae* y *Tachiraptor*, y que representan el primer dinosaurio identificado en Venezuela, y uno de los más antiguos del mundo de su tipo.
- Que La Grita desde 1610 es la cuna y templo de la sagrada imagen del Santo Cristo de La Grita, Cristo del Rostro Sereno, Obra Majestuosa del Arte Barroco y la Talla colonial del Manierismo más antigua de Venezuela.
- Que en respeto al sincretismo religioso ancestral, junto a la imagen de la virgen de Los Ángeles, se recuerda a la gran Pachamama ancestral, y a la necesidad de proteger la naturaleza y animales sujetos de derecho.
- Que La Grita como ciudad de energía cósmica, ha sido bendecida por lo místico, el realismo mágico y los saberes cosmogónicos, los astronómicos, la observación de estrellas orbitando un agujero negro o la posible existencia de planetas en sistemas estelares múltiples, e incluso naves interestelares, como lo dijera Humberto Fernández Morán, un 14 de abril de 1974, en su visita a este Valle del Espíritu Santo.
- Que La Grita es tierra de pluralidad y respeta la libertad de creencias y credos de propios y visitantes. Por eso alberga Monasterios como Lum de Lumine, (fundado en 1981), entre otros.
- Que La Grita desde los antiguos mohanes, fue escenario de curanderos, sanadores, brujas, magos y hechiceros, en la

comprensión de los saberes ancestrales alternativos de resistencia, que fueron llevados al suplicio por el Santo Oficio de la Inquisición. Por eso la Academia de La Grita propicia la construcción de los saberes decoloniales para desmontar los criterios eurocéntricos, así mismo propicia el cultivar la decolonización del ser, para execrar la racialización como criterio de exclusión étnica. Razón por la cual se eligió entre los cultores de los saberes místéricos al filósofo popular: Dionisio Abraham Guerrero Romero, como símbolo de la cultura y saberes populares de La Grita en 2025.

- Que La Grita fue sede del Colegio-Seminario del Sagrado Corazón de Jesús (entre 1884 y 1899), en donde se desarrolló el filosofado y formación teológica de los sacerdotes que fueron ordenados en Pamplona y Curazao, bajo la dirección de Jesús Manuel Jáuregui Moreno; el Seminario Kernaría, templo edificado por los Eudistas (construido entre 1933 y 1935); y el Santuario Seminario inaugurado en 2012, como la Casa de Formación Sacerdotal San Juan Pablo II. Edificado como un regalo a los 400 años del Santo Cristo de La Grita del Rostro Sereno, por el presidente Hugo Rafael Chávez Frías, y consagrado como Monumento Histórico Nacional el 5 de septiembre de 2010. Según Decreto N° 7.664, publicado en Gaceta Oficial N° 39.504 de fecha 7 de septiembre de 2010.
- Que La Grita fue génesis de las primeras Escuelas de Primeras Letras y testigo del paso de los jesuitas que fundaron el Colegio San Francisco Javier de Mérida en 1628. Fue la tierra de la Luz del entendimiento desde tiempos coloniales, y tierra de maestros como don Bernabé Antonio Noguera y del catón Grítense, Nicolás Tolentino Guerrero.
- Que La Grita fue pionera de la defensa

de los derechos humanos con Dolores Entrena, en 1837, siendo la primera resolución de un Cabildo en protección a la maestra en estado de gestación.

- Que La Grita tiene su Archivo Histórico, que ha sido fuente documental de la propiedad territorial del espacio geohistórico a través del Libro Becerro de La Grita, especialmente estudiada y digitalizada en sus verdades por Yariesa Lugo Marmignon, Zulay Rojas Moreno y Macario Sandoval.
- Que La Grita tiene sus héroes y heroínas de la independencia, desde los líderes Juan José García de Hevia, capitán general de los Comuneros de La Grita, siendo Francisco Javier de la Luz García de Hevia, el mártir de la independencia que en Bogotá fuera llevado la martirio por el mariscal Pablo Morillo en 1816. Testimonio de sus procesos precursores de la independencia fue al haber hospedado el espíritu libertario del precursor don Antonio Nariño y Álvarez. Así mismo, fue génesis de Acta Juntista firmada el 11 de octubre de 1810, en Adhesión a la Junta superior de Mérida y Junta Suprema de Caracas.
- Que La Grita recibió en su seno a las tropas de la Campaña Admirable de 1813, para apoyar al Padre de la Patria, el Libertador Simón Bolívar y los héroes de la independencia.
- Que La Grita es pionera del periódico escolar, con el Misionero y la Azucena, dirigidos por el alfarero de las ciencias, Jesús Manuel Jáuregui Moreno. Maestro de la alquimia, al traer el primer laboratorio de física, botánica y la elaboración de la primera propuesta a la solución del Problema de la Cuadratura del Círculo, uno de los tres problemas irresolutos de la matemática hasta la época. Epicentro de las Luces del siglo XX, del que egresaron más de 1500

alumnos, entre ellos presidentes, ministros, sacerdotes, obispos y hombres de Luces.

- Que La Grita fue sede del primer Ateneo del occidente venezolano en 1891, con el Ateneo LUISIANO dirigido por Emilio Constantino Guerrero, siendo Tulio Febres Cordero el Orador de Orden, en sus testigos Francisco Antonio Guerrero y Josefa Melani de Olivares (Isaura).
- Que La Grita se adelantó a los derechos de la mujer en el siglo XX, con la poetisa Isaura (Josefa Melani de Olivares) quien salió de sus aposentos para cantarle a la mujer en su infinita lucha para superar el patriarcalismo.
- Que La Grita fue tierra patria del artista, José “Pepe” Melani Sánchez, de creativos de la arquitectura como Fruto Vivas, el caricaturista estrella de Venezuela, Pedro León Zapata el escritor y poeta Arturo Croce Premio Nacional de Literatura y el maestro: Hugo Baptista.
- Que La Grita fue sede del Instituto Jáuregui reabierto por Mons. Edmundo Vivas. (1937).
- Que La Grita es sede del primer Liceo Militar Jauregui del país, 1952, siendo el Mayor Alfonzo Márquez Morales, su primer director. Hoy sigue siendo un ejemplo de la educación castrense en Venezuela.
- Que en La Grita se gestó el semanario “Impacto: La voz de un pueblo”, dirigido por Macario Sandoval y que fue una muestra del espíritu de Renovación

Universitaria inspirado en el “mayo Francés, 1968”; así mismo, nació “Cimarronera” y el poemario “Al Borde del Alba” del profesor y poeta Rafael Rojas Pérez. Los poetas, actores y cineastas que llevaron “el Paso de Bolívar por La Grita” como ejemplo de Cultores y Cultoras de las artes escénicas, en los que se destacan los hermanos Duque Pérez.

- Que La Grita ha sido bendecida por los encantos de Euterpe, la diosa de la música, con un Paideia desarrollada en la Escuela de Música Santa Cecilia.
- Fundada por Cristo Antonio González y formadora de una escuela de musicólogos, fundada en 1956.
- Que La Grita es sede de universidades, en la que maceramos proyectos académicos de los investigadores, CULTORES y CULTORAS de los saberes. Teniendo el apoyo especial del Grupo Hedure de la Universidad de Los Andes, Núcleo Dr. Pedro Rincón Gutiérrez, que se entronca en la Casa Cultural Universitaria de la Universidad de Los Andes-Táchira, 1998. Así como también el aporte valioso y destacado de la Ilustre Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), Núcleo La Grita, forjadora del magisterio y profesionales en el entorno local, con su Línea de Investigación Haceres y Saberes del Patrimonio Histórico Local y Regional y la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) con su presencia en la localidad.